PROTREPSIS
Revista de Filosofía

ISSN: 2007-9273
Protrepsis, Año 16, Número 31 (noviembre 2026 - abril 2027) 59 - 72

Recibido: 24/09/2026
Revisado: 06/11/2026
Aceptado: 19/11/2026

Textos filosóficos escritos por mujeres en Venezuela. Hacia una revisión del canon

María Ramírez Delgado[I]

[I] Universidad Simón Bolívar
Caracas, Venezuela
E-mail: mariaramirezd@usb.ve
https://orcid.org/0009-0001-6329-3918

Resumen: El punto de partida del canon para el estudio de la historia de la filosofía en Venezuela está compuesto por la *Antología del pensamiento filosófico venezolano*, en esa compilación, realizada por Juan David García Bacca, se reunieron textos filosóficos, escritos por autores venezolanos desde el siglo XVII hasta el XIX. Sin embargo, en esta selección se omitió por completo la producción escrita por mujeres. Ante esta ausencia, el presente trabajo tiene como objetivo exponer y reivindicar la existencia de un pensamiento filosófico escrito por las venezolanas, ampliando el canon filosófico no solo desde los criterios que presenta García Bacca sino, además, sumando distintas autoras con criterios novedosos que enriquecen el panorama cronológicamente, en los temas y en la forma de discutir y pensar las ideas.

Palabras clave: Criterios, Reivindicación, Ideas, Perspectiva de género, Historiografía filosófica feminista

Abstract: The starting point for the study of the history of philosophy in Venezuela is the *Antología del pensamiento filosófico venezolano* (Anthology of Venezuelan Philosophical Thought). Compiled by Juan David García Bacca, this collection brought together philosophical texts written by Venezuelan authors spanning the 17th to the 19th centuries. However, written works by women were entirely omitted from this selection. To address this absence, the present study aims to reveal

and assert the existence of philosophical thought authored by Venezuelan women. It seeks to expand the philosophical canon—moving beyond García Bacca's original criteria—by incorporating various female authors and applying novel approaches that enrich the landscape in terms of chronology, subject matter, and the ways in which ideas are discussed and conceived.

Keywords: Criteria, Vindication, Ideas, Gender perspective, Feminist philosophical historiography

El problema del canon

En las últimas décadas se ha hecho presente una preocupación cada vez mayor por parte de distintas disciplinas humanísticas y científicas por revisar el canon desde una perspectiva de género, examen al que se suman aspectos regionales y/o culturales. La filosofía no está exenta de esta preocupación, aunque es evidente que ha actuado de forma menos entusiasta que otras disciplinas en la incorporación de autoras o de temas que puedan llamarse femeninos. Estudios sobre la necesidad de la revisión del canon filosófico, así como las causas de la exclusión de las mujeres en la historia de la filosofía pueden encontrarse presentados por autoras como Elena Nájera (2019) o Silvia Manzo (2022) entre otras. Ellas en sus trabajos dan cuenta de cómo la falta de equidad en la historiografía filosófica de la modernidad apartó de forma deliberada algunas autoras y temas de la discusión.

Estos elementos no han animado a realizar una revisión del problema en la historia de la filosofía venezolana. El reconocimiento tiene como punto de partida y referente esencial del corpus la *Antología del pensamiento filosófico venezolano* (1954), obra compilada por Juan David García Bacca y publicada en tres tomos (1954-1964). En ese trabajo se reúnen textos y autores que se consideran filosóficos a partir del siglo XVII y hasta el XIX. En esta selección se encuentran principalmente tratados, disputaciones o ensayos de teólogos, frailes o académicos. Una primera mirada desde la selección llevaría a considerar que la exclusión de las mujeres de la antología de García Bacca se debió principalmente a que las mujeres hasta entrado el siglo XX no formaban parte de la academia y, por ejemplo, los conventos que pudieron, como en otras partes de América, facilitar el desarrollo intelectual de algunas mujeres y conservar escritos, fueron desterrados de Venezuela durante el Gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1874 y solo regresarían a partir de 1898; sin embargo, hay que tomar en cuenta que García Bacca incluye un autor autodidacta como Salvador José Mañer (1676-1751). Otra justificación que se puede encontrar para la omisión es que con frecuencia las mujeres no eran editadas, por lo que muchos de sus textos permanecían

inéditos o eran publicados únicamente en revistas, muchas de ellas dedicadas a las mujeres. Aunque esta justificación se contradice con la inclusión de textos inéditos y poco convencionales como *El juego de la Paz y la Guerra* de Juan Antonio Navarrete (1810/1954). La omisión de las mujeres en el estudio de la filosofía en Venezuela adquirió un carácter normativo, no solo por la obra de García Bacca, sino que la encontramos también, por ejemplo, en *Positivismo y evolucionismo en Venezuela* de Ángel Cappelletti (1992).

A partir de esta ausencia y de la problemática que se genera del sesgo androcéntrico se ha realizado un arqueo que, desde la mirada filosófica, haga visible algunas autoras venezolanas, con el fin de exponer y reivindicar su existencia, esperando que en el futuro esto permita la reconstrucción del canon y así presentar a la discusión filosófica sus trabajos. Ciertamente, revisar el canon implica también un estudio de los principios, pautas y el porqué de la selección que realizó García Bacca a través de estos elementos:

> Los grandes temas filosóficos, -Dios, el alma, la conciencia, el conocimiento, la individuación, la ley, la unidad, la pluralidad, la bienaventuranza, los bienes.....—, son, en cada época, hijos de la forma especial que tomen en ellas la *problemática* y la *polémica*. (García Bacca, 1954: 9)

El trabajo filosófico tiene como punto de partida esa problematización mencionada, el *pólemos* a partir de un gran tema filosófico; sin embargo, como el mismo autor señala, los siglos hacen que armas y métodos cambien. Así que, al realizar esta revisión inicial de autoras, se propone conservar los parámetros básicos planteados por García Bacca (1954) y por la filosofía tradicional: la problematización de los grandes temas, que los trabajos escogidos cuenten con cuestionamientos radicales y que, a su vez, presentan a la discusión problemas fundamentales del propio pensamiento, de la existencia, del sentido, además de los criterios de universalidad, cuestionamiento de la realidad y de totalidad.

Además de los criterios señalados y que nos permiten cuestionarnos acerca de la exclusión de las mujeres en el canon tradicional, será preciso sumar otro aspecto que no puede ser descuidado al presentar un trabajo sobre la historiografía filosófica de las mujeres y que señala, entre otras autoras, Silvia Manzo:

> Cambiar el canon implica dar nuevos sentidos a los horizontes de esas tres variables temporales. No se trata simplemente de hacer variaciones sobre nuestros relatos del pasado, de mejorarlos, corregirlos o de completarlos para ser más justas y exactas con las agentes suprimidas o relegadas por las formas de la filosofía imperantes. (2022: 62)

Por lo que, si bien la revisión de la historiografía filosófica femenina implica la aceptación y afirmación de ciertas normas, también es justo revisar cuáles de esos moldes corresponden a una estructura masculina cerrada y qué, como también lo ordena el pensamiento filosófico, debe ser

polemizado, repensado y resignificado, puesto que la modificación del canon se dirige a la médula misma de la filosofía que conduzca a develar aspectos filosóficos que han permanecido ocultos y que han sido ignorados, es por esto que el énfasis de está investigación incluye autoras que no siempre escribieron tratados como las que se encuentran dentro del siglo XXI, sino que se incluyen el poema, aforismos y artículos de prensa; la consideración sobre los distintos géneros literarios no solo se debe pensar como una propuesta literaria o estilística sino que, en muchos casos fue lo que permitió la conservación de los textos y la creación de redes de apoyo, intercambio y desarrollo.

Es importante señalar que la intención de este trabajo al presentar a estas mujeres no es realizar un análisis filosófico o hermenéutico de las obras, sino presentar a algunas autoras, sus obras, algunos de sus planteamientos y señalar elementos que pueden ser analizados desde una perspectiva filosófica, pero, sobre todo, que sirva para abrir la puerta para revisiones y análisis posteriores más profundos, lo que llevaría a que eventualmente las autoras mencionadas y otras que no se incluyen en este trabajo pasen a formar parte del canon filosófico nacional.

Sor María Josepha de los Ángeles

Con la excepción de Sor María Josepha de los Ángeles Paz y Castillo (1765-1834 a 1837), no se han encontrado, por ahora, otros textos de venezolanas escritos en el siglo XVIII. De esta religiosa de la orden carmelita se conservan únicamente dos poemas: "Anhelo" y "El terremoto". Ambos textos presentan elementos que encajan dentro de una escritura filosófica dado que, aunque son poemas, sintetizan el pensamiento espiritualista que se desarrolló en esos años en Venezuela y que, a diferencia de otros autores de la época tiene como punto de partida una epistemología de la experiencia.

El poema "Anhelo" (Paz Castillo, 1979a: 294) es un texto místico, escrito a la manera de las composiciones teresianas y está compuesto por 28 versos octosílabos. Expresa el deseo del alma religiosa por llegar a Dios, y a través de su reflexión la monja describe cómo se siente atrapada en el cuerpo y reflexiona acerca de cómo el deseo insatisfecho de alcanzar la vida eterna convierte la vida corporal en un padecimiento, con lo que la vida se presenta como una agonía constante.

Sin embargo, no se trata únicamente de un texto místico o religioso, ya que en él se revelan reflexiones acerca de la tensión dialéctica entre alma y cuerpo, vida y muerte y el deseo y la insatisfacción: "Deseo morirme y, cuando / efecto juzgo mi afecto, / la muerte traidora huye / para dejarme muriendo" (Paz Castillo, 1979a: 294). La autora reconoce la vida del alma como un agente del deseo de transcendencia, pero ese deseo está, a su vez, interferido por el control que el propio cuerpo ejerce sobre ella con lo que queda atrapada en su temporalidad.

En relación con el segundo poema mencionado, "El Terremoto" (Paz Castillo, 1979b) está basado en la propia vivencia de la religiosa durante el terremoto ocurrido en Caracas el 26 de marzo de 1812. Es una crónica-poética con 224 versos octosílabos en lo que se narra, desde la voz del testigo,

la destrucción de la ciudad de Caracas, la recuperación de los cadáveres, la desocupación del monasterio, el traslado de las religiosas a un descampado, la lucha para cumplir con la clausura en un espacio inadecuado y, finalmente, la reconstrucción y retorno al convento restablecido. Este texto es el testimonio de la experiencia subjetiva que atraviesa la religiosa durante la tragedia, se diferencia de otros textos de la época en que aborda el terremoto desde una antropología filosófica en la que pone en cuestionamiento la finitud humana y la necesidad de enfrentarse a las adversidades.

En el poema se encuentra la reflexión de la religiosa sobre la respuesta humana a la fuerza de la naturaleza y el cuidado de la dignidad humana frente a la necesidad. El texto presenta elementos del cristianismo relacionados con la aceptación de las tragedias, el sufrimiento y la búsqueda de la paz en medio del horror: "Así es que no se oye / entre sus tristes querellas, / sino una conformidad / que enternecerá las piedras" (Paz Castillo, 1979b: 295). Reflexiona sobre la terremoto a partir del aprendizaje moral de los sobrevivientes y la necesidad de aceptar la mortalidad, el rompimiento con lo sagrado en medio del caos, el dolor ante la pérdida y la *conexión/experiencia* del otro en medio de la tragedia. El otro aparece como un partícipe desde esa conexión dolorosa, física y espiritual.

Finalmente, tal vez uno de los aspectos más interesantes y humanos que desarrolla el poema es la actitud resiliente ante la tragedia que supera incluso la capacidad de reflexión: "No sé si cuando veníamos / en cielo o en tierra estábamos, / pues era tanto el espanto, / que a discurrir no acertábamos" (Paz Castillo, 1979b: 296) y que pasa desde un estado de confusión a la comprensión de una nueva realidad que se construye fuera del entorno conocido y en el que se resignifican los espacios exteriores donde se alojan: una caballeriza, un solar, un caney se convierten en áreas donde puede florecer de nuevo lo humano, lo sagrado y lo religioso.

Red de ideas en busca de reivindicación. Siglo XIX

Es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando comienzan a aparecer con más frecuencia textos escritos por mujeres, que circulan sobre todo en las primeras revistas editadas y publicadas por ellas mismas. Si bien la intención detrás de muchas de estas publicaciones es fomentar el cuidado del hogar y la familia, se convirtieron en el primer espacio en el que las mujeres podrán expresar sus ideas, convirtiéndose en las primeras redes que muestran a la mujer auto-reconociéndose y pensándose.

Estas primeras publicaciones periódicas, como se acostumbraba en la época, fueron introducidas por un prospecto. Los prospectos eran una declaración de principios de la publicación, donde se mencionaban los donantes, mecenas o apoyos con los que contaba la publicación; se explicaba la periodicidad y costos pero, sobre todo, el prospecto presentaba las ideas centrales que movían la publicación, configurándose como pequeños manifiestos que defendían no solo la identidad, sino

que cuestionaban el lugar de la mujer, sus capacidades intelectuales frente a los hombres, explicaban las ideas que movían la publicación y, en muchas ocasiones, establecían su búsqueda de reivindicaciones.

Revistas como *Ensayo Literario* editada entre 1872-1874 por Isabel Alderson (1808 a 1817-1894), o *La Azucena*, que circula en 1896, están dentro de las publicaciones que buscaban cumplir una función pedagógica y educativa; mientras que otras como *Flora,* que circula en 1896, o *El Ávila* (1891/2009) buscan, más bien, estimular la creación y el pensamiento de las mujeres. La revista *Alondras. Prosa y verso* (1897/2009), por su parte, publicada por Ana Yepes se defiende a sí misma como una publicación apegada al pensamiento realista.

En el ámbito de estas publicaciones periódicas aparecen algunas autoras que esbozan líneas de pensamiento reivindicativas como, por ejemplo, una desconocida que escribe bajo el seudónimo de A.M.O.R (1839/2009) y que publica en *La Guirnalda* el texto: "Educación del bello sexo". En ese escrito la autora reclama aspectos como la instrucción pública para las mujeres, leyes que las incluyan, así como un tratamiento igualitario, todo a partir de la dignidad humana, y reclama a la Iglesia Católica y a los hombres el sesgo de "hacer de nosotras señoras insoportables, o siervas humilladas, porque la pasión y no la razón es la que influye en entre ellos en la suerte del bello sexo" (A.M.O.R, 1839/2009: 91).

La búsqueda de reivindicaciones no es un tema reciente, ya en el siglo XV Cristina de Pizán (1364-1430) se interroga sobre el papel de la mujer y sobre la misoginia afirmando:

> Son sus celos los que les llevan a despreciar a todas las mujeres porque piensan que de esa forma ahogarán su fama y disminuirán su valía, como aquel infeliz, cuyo nombre no recuerdo, que en un tratado titulado pomposamente *Sobre la Filosofía* se esfuerza en demostrar que es indecoroso para un hombre tener consideración hacia una mujer, sea la que sea. (Pizán, 1405/2001: 78; itálicas de la autora)

O en el siglo XVII Sor Juana Inés de la Cruz en su *Carta a Sor Filotea de la Cruz* (1691/2004) se cuestiona acerca del derecho de las mujeres al conocimiento.

Virginia Gil de Hermoso (1856 – 1912) es sobre todo conocida por sus poemas, cuentos y novelas, publicó cientos de artículos en revistas como *Cosmópolis* o *El Cojo Ilustrado*. Este artículo se interesa por mencionar la conferencia que dicta para las Sociedades *Alegría* y *Armonía* titulada "Pinceladas" (Gil de Hermoso, 1894/2009). En este texto Gil señala:

> Pero aún antes y después del cristianismo solo la práctica, señora absoluta de todas las teorías, ha venido demostrando que la mujer puede y ha influido en los destinos de los pueblos y en los grandes sucesos que han conmovido el orbe. Débora, gobernando a las hebreas, profetizando y legislando desde la hoja de palma que le sirve de dosel, salvando a su pueblo de la dominación de los cananeos; Isabel la Católica, abriendo con su regia mano las puertas

> de un nuevo y hermoso mundo a las ansias de Cristóbal Colón, son prueba elocuentísima de su poderosa influencia en las veces que por mandato divino ha tocado su débil mano el cetro de poder. (Gil de Hermoso, 1894/2009: 448)

O más adelante cuando señala: "¿Influye en las ciencias? ¡Cómo no! Aspacia, maestra de la elocuencia enseñando a Sócrates y formando a Pericles: la iltaliana Laura Bassi, profesora de física y filosofía en la Universidad de Bolonia" (Gil de Hermoso, 1894/2009: 449).

A partir de estos ejemplos, Gil se plantea el lugar de la mujer no solo como madre y dueña del hogar, sino que además la describe desde el amor a la humanidad, resaltando aspectos como el cuidado del otro, concibiendo a la mujer como una protectora y hacedora, para esto usa el ejemplo de las hermanas de la caridad:

> En esas luchas humanas, en esas grandes batallas en que se empeñan los hombres por sus libertades o por sus ambiciones la santa vestidura de la hermana de la caridad flota como bandera de paz entre los humos del combate; en esos campos sangrientos es ángel de consuelos y heroína bañada con la sangre que quiere restañar (Gil de Hermoso, 1894/2009: 452)

Concepción Acevedo de Tailhardat (1855-1953) fue educadora, editora de revistas como *La Lira. Literatura, poesía, bellas artes, crónica y avisos*. Es autora de una obra prolífica. En su ensayo, dividido en tres partes, titulado: "La mujer" (Acevedo de Tailhardat, 1888/2009: 124-128) revisa los parámetros que la sociedad impone para las mujeres, con lo que pone en evidencia los supuestos acerca de la educación de la época y la forma como estos determinan el futuro: "ni siquiera se le concede el derecho de pensar y sentir con libertad, ni siquiera se le permite manifestar sus opiniones" (Acevedo de Tailhardat, 1888/2009: 126), con esto advierte los peligros de la mujer sometida que solo vive en función del otro, y aunque Acevedo entiende a la mujer atada a la vida del hogar, también le reclama y exige el cuidado de su propia educación:

> La mujer ignorante, sin la conciencia de su propio mérito, sin poder alcanzar a comprender toda la extensión de sus deberes y la importancia del cumplimiento de ellos, lleva en sí misma el germen de la desgracia; ¿qué mayor desgracia que la ausencia de la benéfica luz de la instrucción? (Acevedo de Tailhardat, 1888/2009: 127)

Polita de Lima de Castillo (1869-1944) fue poeta, editora de revistas *como Flores y letras* y colaboradora de *El Cojo Ilustrado*. Precisamente en esta última revista publica sus siete aforismos o meditaciones sobre "Lo imprevisto" (de Lima de Castillo 1895/2009: 326-328) donde se cuestiona sobre las formas que adquiere lo imprevisto:

> Surgió en la majestuosa imaginación de los griegos, dominada por lo ignoto, la misteriosa *Entelechia,* palabra contra cuya significación se han estrellado los más conspicuos traductores. El Pensadora Montalvo en vano le dio vueltas en nuestro hermoso idioma al enigma *Genio,*

> sin poder definirlo después de haber contemplado atentamente las mil facetas del diamante; y asegura él mismo con su sentenciosa manera de decir que «hay vocablos en los idiomas que son como compendios de cuanta sabiduría se pueda imaginar». (de Lima de Castillo 1895/2009: 326)

Lo inesperado y el azar en el desarrollo político de las naciones y qué se mueve detrás de estas situaciones: "Azoto las nubes y unas gotas de lluvia borraron el gran diseño de Waterloo, plano admirablemente trazado por el genio hasta entonces invencible de la guerra" (de Lima de Castillo 1895/2009: 327).

Para ampliar el panorama de los escritos filosóficos hechos por mujeres en Venezuela entre el siglo XVIII y XIX, será preciso revisitar desde una perspectiva filosófica, los textos que fueron publicados en revistas durante ese tiempo.

La mujer en la Academia. Siglos XX y XXI

En 1946 se inaugura la Escuela de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, y la obra de las autoras pasa de la discusión acerca de la educación y el papel de la mujer en la sociedad a problemas filosóficos más tradicionales.

Ida Gramcko (1924-1994), que egresó como Licenciada en filosofía en 1968, nos legó una obra voluminosa, compuesta por libros de poemas, comentarios, artículos, teatro (en los que se explora la condición humana), tratados como *Mitos simbólicos* (1973) o su artículo: "Mito y realidad" (1980/2025)

En "Mito y realidad" (1980/2025) la autora trabaja aspectos de la antropología filosófica y de la filosofía de la consciencia al tomar como punto de partida el concepto de mitoneidad:

> La realidad es lo que impulsa al mito. Cabría el argumento de que la teoría de que lo mítico es la base del acto no es tan ingenua como para negar que un ente real, el hombre, es el receptáculo de la mitoneidad. Mas no se trata de eso. Desde luego que el hombre es un recipiente o un receptivo envase, pero la diferencia consiste en que el primer caso algo numinoso es lo que lo pone en acción o en inercia, y en el segundo la numinosidad es su creación, su fundación, su voluntad y no una energía que lo trasciende sino una decisión de trascendencia que no le ha sido impuesta, pero que él desarrolla y alcanza. (Gramck, 1980/2025: 4)

A partir de este señala que la condición o el estado del mito se modifica al entenderlo como un dato de la consciencia, y al apartarlo de la suposición de este como un elemento del inconsciente. Al considerar el mito desde la consciencia, este aparece fenomenológicamente, a partir de la realidad que lo genera o lo impulsa, revelando de esta forma, el entendimiento subjetivo de la libertad.

Elizabeth Schön (1921-2007) no estudió formalmente filosofía; sin embargo, asistió como oyente a numerosas clases de la recién creada Escuela de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela. Su obra poética, publicada principalmente en el siglo XX, es imponente y puede ser analizada desde la ética y la ontología. Su texto *La granja bella de la casa* (2003) es un ensayo aforístico y metafísico sobre la obra de Martín Heidegger que analiza el postulado:

> Ahora bien, lo que ante todo «es» es el ser. El pensar lleva a cabo la relación del ser con la esencia del hombre. No hace ni produce esta relación. El pensar se limita a ofrecérsela al ser como aquello que a él mismo le ha sido dado por el ser. Este ofrecer consiste en que en el pensar el ser llega al lenguaje. El lenguaje es la casa del ser. En su morada habita el hombre. Los pensadores y poetas son los guardianes de esa morada. (Heidegger, 1976/2006: 11)

En este trabajo Schön (2003-2012) reelabora el concepto de casa como un elemento metafísico que es capaz de entretejer relaciones con la naturaleza, con la imagen y la palabra.

> Hablamos de la palabra 'casa' como 'casa del Ser'. Lo primero en asimilar, es su innata y segura patentización, 'casa del Ser', adquiriendo de esta manera, una significativa realidad mediante la figuración entitativa de 'casa'; ésta a su vez, al anunciarse, funda dentro de sí misma un contorno de límites fijados por la propia figuración. Son esos límites los que al encontrarse inseparablemente unidos a la palabra, imponen un cierto estatismo incambiable. (Schön, 2012: 16)

La casa es en sí una entidad amparada que se define desde el pensarse uno mismo y su relación con el amor:

> Pensar es pensar el pan, la fruta, el beso y el amor; es cuando la palabra nos pone la casa y la habitamos para que el mundo, la vida, puedan correr y seguir y alcanzar el velo y traspasarlo, hasta llegar al Ser. (Schön, 2012: 51)

El ser es porque habita y en ese habitar se crea a sí mismo.

En Venezuela el positivismo se estableció durante el siglo XIX como una ideología de progreso y orden que reinterpretó la realidad desde una postura pesimista y dogmática, esto produjo profundas respuestas desde la filosofía, y no se hizo esperar desde las venezolanas, autoras como Alicia de Nuño publican *Ideas sociales del positivismo en Venezuela* (de Nuño, 1969), o Marisa Kohn de Beker (1933-2027) con su libro *Tendencias positivistas en Venezuela* (1970).

Con Victoria Duno de Stefano (1940-2023) se encuentra en la primera etapa de su pensamiento una preocupación por la interpretación de la filosofía de la historia como: *El concepto de historia en Caracciolo Parra Pérez* (Duno de Stefano, 1962) o *El concepto de historia en Laureano Vallenilla Lanz* (Duno de Stefano, 1966). Más adelante, su pensamiento se preocupará más por la estética e incursionará en la novelística.

Los primeros años del siglo XXI han sido mucho más prósperos en relación a los trabajos filosóficos escritos por mujeres en Venezuela. Por ejemplo, autoras que han tratado directamente el problema del feminismo y el género como Gloria Comesaña Santalices (1946- 2024) que se preocupa por la relación de lo femenino con problemas como la libertad, la violencia y la mujer.

> La mujer es, al igual que el hombre, una conciencia, y, al nivel de las estructuras ontológicas que consideramos, no podemos establecer entre ellos ninguna diferencia. Sin embargo, cuando se trata de analizar las relaciones, concretas entre los sexos, no podemos olvidar su situación respectiva que, siendo contingente no deja por ello de ser decisiva y constriñente. La libertad humana no se mueve en el vacío, sino que surge en una situación y en condiciones ya dadas, en cuyo interior y a partir de las cuales debe ejercerse. (Comesaña, 1980: 84)

O Gioconda Espina (1948-) que plantea la necesidad de una igualdad real entre hombres y mujeres, sin embargo, cuestiona como no siempre estamos dispuestos a soportar *la igualdad* de todos, sobre todo cuando el análisis surge desde la realidad latinoamericana: "Los 'otros' de los discursos hegemónicos somos los latinoamericanos, dice, así que 'nosotras mujeres latinoamericanas' somos doblemente otras, como latinoamericanas y como mujeres. (Espina, 2007: 137)

Sandra Pinardi (1959-2022). Doctora en Filosofía por la Universidad Simón Bolívar donde desarrolló su labor docente y especialista en estética. Su obra se encuentra dispersa en artículos publicados en revistas académicas, en catálogos de exposiciones y en algunos libros como *Espacio de ceguera, espacio no presencial* (2006), *Lenguaje y vocación política en el arte contemporáneo* (2016) y el tratado *La idea moderna de obra de arte: su consolidación y su clausura* (2010). Es en este último libro en el que Pinardi desarrolla su concepto de *Razón Estética*, que afirma que el arte tiene una función epistemológica.

Pinardi (2010) señala que el arte (la obra de arte) se presenta ante nosotros como un ecosistema activo que desprende al sujeto de sus propias creencias, pero a su vez, desde esas creencias se constituye un hacer desde la racionalidad (vista como una estructura metodológica), ese hacer, hacerse, se forma a través de las vivencias del propio sujeto, e interpela esa condición, creando una red que une, sujeto, racionalidad y obra de arte, y que permite conocer y atrapar en esa red el conocimiento.

> En el arte y en la creación estética la razón se instituye -se afirma definitivamente- como espacio de creación libre, logrando exponer la subjetividad misma cómo la idea y la cohesión teleológica y teórica que provee a la vez inmanencia y conformidad empírica, y lo hace gracias a que la obra de arte es un como sí, una entidad ficticia que se comporta como un organismo, como forma viva. (Pinardi, 2010: 218).

Dado su carácter sensible, el arte se transforma en un objeto (estético) que despierta una experiencia cognoscitiva (que surge del propio sujeto y de sus vivencias) y forma un tejido

relacional. La idea de objeto estético al que se apega Pinardi no es el concepto de la antigüedad clásica, sino que tiene su punto de partida en la ilustración. Se trata del objeto que carece de límites porque se ubica entre lo sensible y el pensamiento. Cercanos a la representación y a lo simbólico. Es *algo* que es experimentado y que refleja la consciencia del que lo admira.

Es importante mencionar, como una señal de esperanza, el número antológico de la revista *Apuntes filosóficos* realizado en 2021 y dedicado a las filósofas ucevistas, se encuentra, entre otras autoras a María Guadalupe Llanes especialista en metafísica sobre todo desde la filosofía medieval y a Luz Marina Barreto que se dedica a la filosofía de la computación desde una perspectiva ética, este número antológico hace visible trabajos escritos por mujeres sobre temas diversos. No obstante, no hay que descansar en el estímulo no solo referente a las publicaciones de autoras, sino en la discusión acerca de sus ideas y en que este *pólemos* lleve a que sus obras sean parte integral de nuestro pensamiento.

Conclusiones

En este trabajo se ha demostrado que, incluso usando parámetros que tradicionalmente han excluido a las mujeres, estas han escrito textos que se ajustan a los criterios planteados por García Bacca, además tomando en consideración la propuesta de Manzo es posible considerar otros aspectos como la ampliación de la temática incluyendo, así el problema de la mujer, entre otros.

No se encontró ningún trabajo o documento que afirme que la omisión o el descuido de los textos escritos por mujeres haya sido deliberado o intencional, sin embargo, considerando aspectos como la dificultad de acceder a la educación o la creencia de que los escritos hechos por mujeres, solo trataban temas de mujeres, se puede considerar que la exclusión responde más al sesgo androcéntrico de la filosofía y que se hace más evidente en Latinoamérica, que a una verdadera ausencia de filósofas y o mujeres que desarrollaron un trabajo intelectual.

La búsqueda y revelación de voces femeninas en la filosofía venezolana responde a la exigencia de repensar la filosofía a partir de todos sus actores, admitiendo en la discusión filosófica voces que han sido acalladas, incorporando cuestionamientos no tradicionales y polemizando con las estructuras de poder que han construido el canon y que han cercado el mapa conceptual de la filosofía.

Las voces que se han recogido en este trabajo son pocas y la selección se debe, sobre todo a la necesidad de visibilizar el problema y a las autoras y así, demostrar que existen en la filosofía venezolana autoras que tienen propuestas serias, interesantes y novedosas, las cuales reclaman ser estudiadas y analizadas en la actualidad. Φ

Bibliografía:

ACEVEDO DE TAILHARDAT, Concepción 1888 (2009). "La Mujer". En Díaz S. de Sánchez, María Eugenia (Comp.) *Escritoras venezolanas del Siglo XIX*. Fundación para la Cultura Urbana.

A.M.O.R. 1839 (2009). "Educación del bello sexo". En Díaz S. de Sánchez, María Eugenia (Comp.) *Escritoras venezolanas del Siglo XIX*. Fundación para la Cultura Urbana.

BARRETO GUERRA, Luz Marina y NUÑEZ, Haydemar. (2021). "Una exploración de la semántica del concepto de 'Derechos ' en Twitter". *Apuntes filosóficos*. Vol. 30, Núm. 58. https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_af/article/view/23753

CAPPELLETTI, Ángel (1992) *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*. Monte Ávila Editores.

COMESAÑA SANTALICES, Gloria. (1980). "La alteridad, estructura ontológica de las relaciones entre los sexos". *Revista de Filosofía*, Nº 3. https://www.produccioncientifica.-luz.edu.ve/index.php/filosofia/article/view/17770

DE LA CRUZ, Juana Inés 1691. (2004). "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz". En *Polémica*. Biblioteca Ayacucho.

DE LIMA DE CASTILLO, Polita 1895 (2009). "Lo imprevisto". En Díaz S. de Sánchez, María Eugenia (Comp.) *Escritoras venezolanas del Siglo XIX*. Fundación para la Cultura Urbana.

DE PIZÁN, Christine 1405 (2001). *La ciudad de las damas*. Siruela.

DUNO DE STEFANO, Victoria. (1962) *El concepto de historia en Caracciolo Parra Pérez*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

DUNO DE STEFANO, Victoria. (1966) *El concepto de historia en Laureano Vallenilla Lanz*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

ESPINA, Gioconda. (2007) "Todas mujeres pero diferentes". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. enero-junio. Vol 12. Nº 28. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&-pid=S1316-37012007000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es

GARCÍA BACCA, Juan David (1954). *Antología del Pensamiento Filosófico Venezolano* (*Siglos XVII-XVIII*). Ediciones del Ministerio de Educación.

GIL DE HERMOSO, Virginia 1894 (2009). "Pinceladas". En: Díaz S. de Sánchez, María Eugenia (Comp.) *Escritoras venezolanas del Siglo XIX*. Fundación para la Cultura Urbana.

GRAMCKO, Ida (1973). *Mitos simbólicos*. Instituto Pedagógico.

GRAMCKO, Ida 1980 (2025). *Realidad y mito*. LP5 Editora.

HEIDEGGER, Martín 1947 (2006). *Carta sobre el humanismo*. Alianza Editorial.

KOHN DE BECKER, Marisa (1970) *Tendencias positivistas en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.

LLANES, María Guadalupe. (2021). "Alfred North Whitehead y Xavier Zubiri: Dos visionarios del giro relacional". Apuntes filosóficos. Vol. 30 Núm. 58. https://saber.ucv.ve/ojs/-index.php/rev_af/issue/view/2485

MANZO, Silvia (2022). "El canon olvidado: las filósofas modernas". En Manzo, Silvia (Coord.) *Filósofas y filósofos de la modernidad. Nuevas perspectivas y materiales para el estudio*. Universidad Nacional de la Plata/Editorial de la Edulp

MAÑER, Salvador José 1729 (1954). "Sobre la voz del pueblo". En García Bacca, Juan David (Comp.) *Antología del Pensamiento Filosófico Venezolano* (*Siglos XVII-XVIII*). Ediciones del Ministerio de Educación.

NÁJERA, Elena (2019). "El canon filosófico y la reescritura de la exclusión femenina". *Lo Sguardo Rivista di Filosofia*. Vol. 2. Nº 29. DOI: 10.5281/zenodo.3942423

NAVARRETE, Juan Antonio 1810 (1954). "El juego de la Paz y la Guerra". En García Bacca, Juan David (Comp.) *Antología del Pensamiento Filosófico Venezolano* (*Siglos XVII-XVIII*). Ediciones del Ministerio de Educación.

NUÑO, Alicia de (1969) *Ideas sociales del positivismo en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.

PAZ CASTILLO, María Josepha de los Ángeles (1979a). "Anhelo". En Páez Pumar, Mauro (Comp.) *Orígenes de la poesía colonial venezolana*. Concejo Municipal del Distrito Federal.

PAZ CASTILLO, María Josepha de los Ángeles (1979b). "El terremoto". En Páez Pumar, Mauro (Comp.) *Orígenes de la poesía colonial venezolana*. Concejo Municipal del Distrito Federal

PINARDI, Sandra (2006). *Espacio de ceguera, espacio no presencial*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.

PINARDI, Sandra (2010). *La idea moderna de obra de arte: Su consolidación y su clausura*. Editorial Equinoccio.

PINARDI, Sandra (2016). *Lenguaje y vocación política en el arte contemporáneo*. Sala Mendoza.

SCHÖN, Elizabeth 2003 (2012). *La granja bella de la casa*. Editorial Diosa Blanca.

Acceso Abierto. Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es